

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008 Fecha: 20/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2021 00573	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERPUCOL (RPTE. BEATRIZ ELENA RAMIREZ GALLEGO)	REINALDO - HENAO GARCIA	Auto nombra curador ad litem	19/01/2023	
170014003006 2022 00531	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/01/2023	
170014003006 2022 00642	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto de trámite REQUIERE EPS	19/01/2023	
170014003006 2022 00675	Verbal (Oralidad)	ANTONIO ALEXANDER - QUINTERO ANGULO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 11 de mayo 2023	19/01/2023	
170014003006 2022 00798	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2023	
170014003006 2022 00842	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TORRES DE BARCELONA	N.N.	Auto inadmite demanda	19/01/2023	
170014003006 2022 00843	Verbal (Oralidad)	DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SOLUCIONES	EDIFICIO MULTIFAMILIAR ATENAS PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto inadmite demanda	19/01/2023	
170014003006 2022 00848	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	19/01/2023	
170014003006 2022 00850	Verbal (Oralidad)	ALBEIRO - GIRALDO CARDONA	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	19/01/2023	
170014003006 2023 00004	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2023	
170014003006 2023 00004	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/01/2023	
170014003006 2023 00026	ACCIONES DE TUTELA (R)	SAMUEL ESTEBAN - VELASQUEZ ZULUAGA	ASMETSALUD EPS-S	Auto admite tutela	19/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO